

EL ORDEN

AÑO IV.—NUM. 150.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

BADAJOS 30 DE ABRIL 1891.

REDACCIÓN: POZO, 46.—ADMINISTRACIÓN, ADUANA, 8.

DON JOSÉ DÍAZ MACÍAS.

SUSCRIPCIÓN AL MES, 0,75 PTS.—SE ADMITEN ANUNCIOS.

En favor de la Agricultura.

(Continuación).

El pueblo agricultor, que constituye la mayoría de los españoles y que por razón de la paz de que afortunadamente disfrutamos, ve en nuestro ejército una institución que, además de arrancar de su seno en la mejor edad los brazos que tanto necesita para el trabajo del campo, le absorbe también una considerable parte de los productos de la tierra que cultiva, por medio de las contribuciones que al Estado paga para sostenerlo, vería entonces en cada uno de sus individuos un hermano que, al separarse del hogar doméstico, iría á cumplir las dos misiones más grandes, nobles y elevadas que al hombre puedan caber, la defensa, al par que el engrandecimiento y riqueza de su patria.

Y si además de este elemento de tan inestimable valía utilizase el Estado el contingente de hombres aptos que se pudiese extraer de la enorme cifra de 16.000 penados que contienen los establecimientos penitenciarios, entonces la obra regeneradora del país sería más perfecta; entonces, en vez de devolver el Estado á la sociedad un miembro totalmente podrido, á quien de nuevo hay forzosamente que vigilar por la mayor suma de maldad adquirida durante su cautiverio, le devolvería un miembro regenerado y sano. Estos desgraciados, cuyas faltas les sumieron en profundo abismo en día fatal, se moralizarían con el trabajo y buen ejemplo, y lejos de maldecir de su patria y de su suerte en el fondo de pestilentes calabozos, darían gracias infinitas al Altísimo y á la sociedad que les enseñaría á aborrecer el delito para amar la virtud.

PROTECCIÓN ARANCELARIA

Si es una gran verdad el que el proteccionismo encarece los artícu-

los extranjeros, no lo es menos el que las contribuciones encarecen los nacionales.

Partiendo de esta base, cuya verdad es innegable, y pagando España 166 millones por contribución territorial, cuando Francia no satisface más que 150 millones por igual concepto, siendo cuádruple su riqueza territorial é importando solamente su riqueza urbana de París en venta y renta tanto como toda la de las capitales de España reunidas: no satisfaciendo Inglaterra más que 25 millones y sólo 130 millones si se incluye el impuesto sobre la renta y todos sus demás impuestos, y ninguna cantidad al Estado la agricultura de los Estados Unidos ¿cabe en tales condiciones la competencia de nuestros agricultores con los agricultores extranjeros? No y mil veces no. Por esto es indispensable la más decidida protección á la Agricultura que es la primera base de la riqueza, el sostén de la paz, fuente del bienestar y escudo de la patria.

Urge fomentar la renta de Aduanas por medio del aumento de determinadas tarifas, realizando de una manera harmónica que, á la par que produzca un acrecentamiento de consideración en los rendimientos, robustezca las fuerzas contributivas del país y con ellas las cualidades moralizadoras y de gobierno, pues desarrollando los medios de subsistencia sin acudir á las esferas sociales, se facilita también la acción de los Gobiernos encargados de dirigir los destinos de la Nación.

Cree esta Cámara que elevando las tarifas que conocidamente perjudiquen á cualquiera de las producciones del país; estableciendo para los artículos que hoy no se producen, pero que puedan producirse en España, derechos relativamente elevados para facilitar el desarrollo de sus respectivos cultivos é industrias transformadoras; imponiendo nuevos y mayores dere-

chos á los aceites de semillas oleaginosas, cuya introducción en España está causando la ruina de la producción olivarera, y prohibiendo con verdadera energía la fabricación de esos vinos artificiales, que constituyen un verdadero atentado contra la salud pública por las substancias más ó menos tóxicas que contienen, se desarrollaría indudablemente la producción agrícola y obtendrían más demanda y consumo los productos nacionales.

REPOBLACIÓN DE LOS MONTES Y PLANTÍOS

Siendo la mayor parte del territorio español sumamente áspero y quebrado, y abundando por tanto las superficies desiguales y las pendientes sin haber los bosques necesarios que retengan las aguas, éstas toman un curso torrencial, y no sólo no fertilizan el suelo, sino que, en la mayor parte de las zonas lo debilitan y esterilizan, constituyendo una de las más terribles calamidades que agobian á la Agricultura.

La falta de arbolado en las montañas y su reparación y plantíos preocupa tanto más á esta Cámara, cuanto que comprende que sin los bosques que tanta influencia ejercen en los fenómenos de la electricidad atmosférica, es inútil fiar en la continuidad de las lluvias y regularidad de los manantiales, é imposible obtener el aumento de tierra vegetal, pastos, maderas y leñas.

A este fin, no se cansará esta Sociedad de llamar la alta atención de los Cuerpos Colegisladores interesándoles á que dicten disposiciones sábias y prácticas, que contribuyan eficazmente al fomento de los montes y á la propagación del arbolado, rebusteciéndolo más y más el personal facultativo y trazando un plan general de repoblación, basado en el estudio de las condiciones geológicas é hidrológicas de la Nación. Al efecto, y como medida práctica, esta Cámara se atreve á impetrar una ley protectora que ordene for-

mar en cada zona semilleros públicos los que puedan adquirir los labradores, sin estipendio alguno, los arboles necesarios para la repoblación de sus bosques particulares, y estimule, y promueva las plantaciones donde más convenga, ya ofreciendo premios á los particulares y á los pueblos que voluntariamente las realicen, ya declarándolas obligatorias en determinados puntos, empleando, si menester fuere, la expropiación forzosa por causa de utilidad pública, y prescribiendo á esta obra toda clase de apoyos materiales y morales, prever su conservación y custodia por medio de guardas rurales, ajenos en absoluto á toda mira política.

El Gobierno, las Diputaciones provinciales y las Cámaras Agrícolas, pueden concurrir al feliz logro de esta obra de verdadero y alto interés nacional, en la que por igual se interesan la presente como las futuras generaciones, pero es indispensable que haya unidad de pensamientos y que la iniciativa y la dirección partan del Gobierno.

(Concluirá.)

LA MANO IZQUIERDA.

No es necesario disertar largo para hacer comprender la utilidad y aun la necesidad de la *Gimnástica* en un siglo en que felizmente la ilustración, que difunde por todos lados sus destellos, preconiza lo que vale, sacando del olvido un arte que tanto contribuyó al bienestar individual y social de antiguos pueblos tan sabios como poderosos.

El ejercicio general aumenta la resistencia y la fuerza de los huesos, ligamentos y músculos, activando al mismo tiempo la digestión, las secreciones y en una palabra, la nutrición del todo, sosteniendo en actividad y en el orden más normal las funciones del organismo.

Y si este medio poderoso é influyente ofrece tan grandes ventajas considerándolo bajo un aspecto general, las ofrece todavía mucho más apreciables, si lo mi-

III

blema referente á la linfa no se ha obtenido aun.

Como agente revelador de la tuberculosis no ha perdido valor si no se prueba su acción nociva sobre el organismo. El que haya algunos tuberculosos que reaccionen poco ó no reaccionen y el que se haya notado algún efecto como de reacción en otras afecciones, no altera lo fundamental de la ley de Koch. «Donde quiera que haya tuberculosis se produce una reacción local y general bajo la influencia de la linfa.»

Que la linfa pueda aplicarse al diagnóstico de la tuberculosis depende de la inocuidad, punto en el cual hay dudas que aclarar. Todos los medicamentos tienen contraindicaciones sin que esto sea motivo para rechazar su uso. Acaso lleguen á precisarse las de este con los estudios que ha iniciado Senator á tal objeto, desapareciendo entonces el peligro que hoy pueda existir.

En cuanto á la acción curativa, la que más ha interesado y la más expuesta á apasionamiento ha entrado en un período de más calma.

La última comunicación de Koch ratifica sus anteriores resultados; algunos clínicos han res-

ramos bajo un punto de vista más restringido, ó sea cuando se propone el desarrollo de algún órgano, débil por naturaleza ó por alguna enfermedad, ó bien precaviendo muchas deformidades, ó arreglando estas á veces hasta un punto maravilloso.

Toda la gimnástica descansa en este principio: *En donde obra el estímulo, allí se verifica el aflujo vital.*

Pero no basta hacer gimnasia; es preciso hacerla bien y ordenadamente, ó mejor dicho, es indispensable para que aproveche aquel ejercicio que entren por turno en actividad todos y cada uno de los órganos y todos y cada uno en la medida y en la graduación que deba corresponderles.

De lo que se deduce que no debemos ejecutar el ejercicio gimnástico que más nos agrade sino el que más nos convenga, pues de no ser así se agolpará la vida y la fuerza sobre las particulares potencias que lo desempeñen, con perjuicio y atraso de todas las demás, las cuales con igual derecho deben ser atendidas.

Y precisamente aquí queremos venir á parar: á una cuestión de derecho.

¿En qué se funda la preponderancia que damos á nuestra mano derecha, educándola, ejercitándola y perfeccionándola, con perjuicio y daño evidente de su hermana la izquierda?

O por lo menos ¿por qué no se educa á ésta para que pueda sustituir en *ausencia* y enfermedades á la otra?

Siempre nos ha extrañado esta irritable predilección del género humano por su mano derecha y siempre hemos compadecido á esa pobre mano izquierda que siendo tan apta como aquella para ejercer todas las funciones que á estas extremidades les están encomendadas, el abandono en que desde nuestra niñez la tenemos, la poca ó casi ninguna educación que le damos, hacen que su oficio quede reducido á una especie de auxiliar de la del otro lado.

¡Cuan caro pagamos algunas veces este injustificado olvido!

¡Cuántas veces, cuando por cualquier causa no hemos podido hacer uso de nuestra derecha, hemos querido que la sustituyera la izquierda, y entonces ésta, cual niño torpe y mal criado, se niega á ejecutar los movimientos que nuestra voluntad le ordena!

Fundado en esto, creemos que desde niño debiéramos ser ambidiestros poniendo en juego, ya simultánea, ya sucesivamente, ambos brazos, para que el izquierdo y su mano adquirieran aproximadamente igual fuerza y destreza que brazo y mano derecha.

Es verdad que en muchos casos el la-

do izquierdo sale del molde de la naturaleza menos desarrollado que el opuesto, y precisamente entonces es cuando la gimnasia cumple su importante misión reformando y corrigiendo aquel defecto, llegando en este sentido, como hemos dicho más arriba, á resultados maravillosos.

Quizás esto y quizás también la observación de algunas enfermedades que recorren siempre un mismo lado sin salir de él, si éste fué el izquierdo en muchos casos, dió lugar en la antigüedad á la prevención con que se miraba este lado y en particular su respectiva mano. Y á tal punto llega esta prevención, que por analogía á lo que es funesto se le califica de *sinistro*, que es lo mismo que izquierdo.

Tiempo es, pues, de que abandonemos estas preocupaciones y enseñemos desde pequeños á los niños á usar de ambas manos indistintamente, ya para escribir, ya para comer ó ya para los distintos y múltiples usos á que los destinamos.

Y téngase entendido que siempre es tiempo de corregir este defecto, aunque se halla pasado de aquella época de la vida, pues el ejercicio constante y ordenado hará que se llegue á conseguir aquel resultado, del cual tendremos muchas ocasiones de felicitarnos en la vida.

V. O.

EL ULTIMO GRITO.

¡No dudes más! Al corazón consulta y sigue sus consejos; que no hay sabio en materia de amores, oh Matilde, cual nuestro propio corazón honrado.

Si al asomarte á tu balcón y verme sientes el tuyo palpar; si paso cerca de tí, y en tus pupilas negras fijo mis ojos, de llorar cansados, ú oyes decir mi nombre y te conmueves; si arrancas de las teclas del piano ligero wals ó tierna melodía, y surge de sus notas, bello y grato, como ilusión ha tiempo acariciada, nuestro idilio primero, dí: «te amo»; porque esa conmoción y ese recuerdo tan sólo por amor son engendrados, y ocultar tu pasión á quien te adora, y á quien tiene pendiente de tus labios vida, felicidad..... cuanto se anhela en este mundo infame y despiadado, es, á más de cobarde hipocresía, vileza sin igual, atroz escarnio.

¡No dudes más! Y si adorarte es crimen, yo, el mayor criminal de los humanos, al sacrificio narcharé contento si al infinito amor que te consagro

corresponde tu fé. ¿Qué mayor gloria que morir á tu imagen abrazado?

Vuelve á mirarme como en otros tiempos que, por desgracia para mí, pasarón: escribeme otra vez que no me olvidas: lleguen hasta mi albergue solitario los ecos de tu voz y los suspiros que de tu pecho solicito en vano, y verás cómo tornan claro el día y espléndido á lucir en mi agitado loco cerebro, el resplandor celeste á iluminar mi rostro con sus rayos; la ansiada paz á mi turbado espíritu, cubierto entonces con el puro manto de la dicha sin fin... y si tu alma vive ajena al amor en que me abraso; si era fingida tu pasión, si era burla no más tu seductor halago, prorrumpe en estridente carcajada al acercarme á tí. Nunca fui plácido, ni de comedias de costumbre quise tomar ningún papel en el reparto.

Amo de corazón con alma y vida: no puedo resistir los arrebatos que me produce mi pasión inmensa; y anhelo ser feliz entre tus brazos, ó que, terrible y con certero golpe, destruya mi esperanza el desengaño, como la noche tenebrosa y fría de tu infame traición, maldito y trágico!

F. ORTEGA DE LA PARRA.

EL FIN DEL MUNDO

SEGUN FLAMMARION.

Flammarion, á quien por lo visto tiene muy preocupado el frío que ha hecho este invierno, escribe en la «Contemporary Review» un artículo nada menos que sobre el fin del mundo.

El célebre astrónomo francés calcula que allá para el año 2.200.000 de la Era Cristiana la superficie de nuestro planeta no será más que una masa inmensa de hielo. Siglo tras siglo irá el frío aumentando en la tierra, y el gasto forzoso de las materias inflamables que hoy componen el sol y el consiguiente enfriamiento de éste completarán nuestra ruina.

Los ventisqueros polares irán avanzando hácia el Ecuador, hasta que llegue un día en que no serán habitables más que los valles calurosos de las regiones tropicales.

El refugio postrero de la raza humana será el Africa ecuatorial. Lóndres y Nueva York, Paris y Roma yacerán sepultadas bajo el hielo. La humanidad se habrá fundido para entonces en una sola raza, mermada por el degeneramiento y por los abusos. El hombre habrá

dejado de trabajar porque producirá á su antojo cuanto necesite por medio de infinitos aparatos eléctricos que cubrirán el globo. Los goces de la vida llegarán á grado tan supremo de intensidad, que agotados por ellos, hombres y mujeres morirán de consunción antes de los veinticinco años de edad.

En América desaparecerán las mujeres por desvío de los hombres, demasiado ocupados en los negocios y en las investigaciones científicas. En Asia se acabarán los hombres porque las mujeres se apoderarán de todos los medios de subsistencia y harán lo que los hombres en América. Por último, en el Africa central convertida en último emporio de la civilización más refinada, no habrá mujer que aun cuando le ofrezcan la fortuna entera de la república, consienta en concebir y en criar un hijo.

Llegados los días del fin del mundo, sus últimos habitantes recorrerán el planeta en sus máquinas voladoras para ver si en alguna otra parte fuera del Africa Ecuatorial quedan todavía seres humanos. Y cuando perdida la esperanza vuelvan á sus hogares, empezará una horrible tempestad de nieve que durará semanas y semanas, sepultando bajo blanca mortaja lo que aun quedaba de la tierra.

Dos amantes irán á refugiarse en su lanche aérea sobre la cúspide de la Gran Pirámide, único monumento que permanecerá en pie. Allí, sobre la tumba del primer rey conocido de la humanidad, sorprenderá la muerte á los dos últimos habitantes de la tierra. Su perro, que les habrá seguido, lamerá inútilmente las manos y la cara de sus amos, y sus lúgubres aullidos formarán la única oración fúnebre de nuestra raza.

NOTICIAS.

Las autoridades han adoptado toda clase de precauciones en previsión de los sucesos del 1.º de Mayo y por si hay necesidad de enviar alguna fuerza á algun centro minero de la provincia.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en este Centro de Telegrafos, nuestro querido amigo D. Tomás Romero de Castilla y Matute.

Procedente de Buenos Aires, ha llegado á esta capital D. Félix Ramos, quien saldrá en breve á tomar aguas medicinales en algun establecimiento del Norte.

tringido mucho las aplicaciones y no han emitido aún su juicio otros muy eminentes, revelándose con esto que el problema se estudia aun en las clínicas y laboratorios, de donde no debió salir hasta terminar completamente el periodo de experimentación.

Esperemos el resultado.

Probablemente para la feria de Agosto, estará instalado el alumbrado eléctrico en el hermoso teatro de Ayala.

Copiamos de La Coalición:

"Con la misma satisfacción que indudablemente producirán en nuestros lectores todas aquellas noticias que revelen á un hombre de ciencia y el coronamiento de los continuados estudios, damos nosotros la de una de las curas de más trascendencia, llevada á cabo por nuestro querido amigo el ilustrado Doctor Ferradas.

Trátase de la extracción de una catarata en un paciente de 62 años, con tan buen éxito, que en el acto distinguía perfectamente cuantos objetos se le pusieron delante.

No nos pueden á nosotros caber dudas, porque el enfermo, nuestro correligionario y amigo D. Manuel Sanchez Téllez, se ha acercado á nuestra redacción, manifestando el deseo de que lo hicieramos público."

Felicitemos á nuestro querido amigo por su éxito en dicha operación, que revela una vez más la justa fama de que goza como oculista.

Dice el Correo de Extremadura:

"Las acertadas medidas del alcalde señor Rodríguez, han sido causa, seguramente, de que la viruela haya quedado estacionada; pues si aun subsiste en nuestra población, no ofrece, por fortuna, caracteres alarmantes.

Desde el pasado Marzo estableció el Ayuntamiento tres puntos distintos de vacunación; ordenó que todos los niños de las escuelas públicas fuesen revacunados, y es lo cierto que la epidemia que se presentó fuerte al principio, ha decrecido notablemente."

Muchas son las familias que se han ausentado de esta población con objeto de pasar la primavera en sus posesiones de campo.

Durante la última semana marcharon á diferentes puntos las familias de Albarrán, Alvarez, Santamaría, Villanueva, Burgos, Meneses, Cisneros y Mendez.

Los domingos y jueves, habrá música en el paseo de San Francisco, pues así lo ha dispuesto el Sr. Alcalde.

Se encuentran más aliviadas de sus dolencias, las señoras de nuestros compañeros en la prensa, los Sres. Ruiz y Caballero Vizúete.

Van muy adelantadas las obras de la plaza de toros. Probablemente habrá corrida de novillos el día de San Juan.

Ha fallecido el Sr. D. Agustín Poulléau, conocido industrial, cuya muerte ha sido muy sentida en esta población. Reciba nuestro sentido pésame, su apreciable familia.

Nuestro querido colega *La Coalición*, da á luz en su último número un ingenioso romance, señalando defectos que se notan en algunos letreros de las calles.

Trasladamos estas indicaciones á los señores de la Comisión de ornato.

Se indica para desempeñar el Juzgado municipal, al joven abogado D. Leopoldo de Miguel y Guerra, actual secretario particular del Alcalde.

Los nombres de las calles del Pozo, Comedias y Lagares, han sido sustituidos por los de Menacho, Donoso-Cortés y Zurbarán.

De este modo se dedica un recuerdo al digno general que murió defendiendo

la ciudad contra los franceses; al sábio filósofo y al inspirado pintor.

Un aplauso al Sr. Rodríguez por el acuerdo.

Ha tomado posesion del cargo de Comisario de guerra de segunda clase el Sr. D. Carlos Martínez.

El Sr. Alcalde ha impuesto algunas multas á varios individuos por destruir árboles.

En este asunto debe proceder nuestro buen amigo sin contemplaciones.

En la ronda cerca del castillo hay muchas casas, sin otra ventilación que la puerta de la calle.

Como medida higiénica debería obligarse á los dueños á que abrieran algunas ventanas.

En el terraplen del castillo se han hecho desmontes á fin de impedir que las personas que transitaran por aquel sitio pudieran caer desde la muralla al foso.

La medida ha sido acertadísima, pues redundará en beneficio público.

Hemos oido decir que dejará de publicarse nuestro apreciable colega *El Extremeño*.

Lo sentiríamos.

Nuestro colega el *Diario* hace la denuncia de una pared que se encuentra en muy mal estado en la calle Larga.

Esperamos que el señor arquitecto municipal se apresurará á practicar un minucioso reconocimiento.

La sociedad del Gimnasio de esta población, se propone dar una brillante función el día 3 de Mayo en la ciudad de Olivenza.

Seguramente recogerá muchos aplausos.

Los Sres. D. Luis Gonzalez Chacon y D. Luis Cabeza de Vaca, han sido designados por la Diputación para administrar los establecimientos de Beneficencia.

Tenemos entendido que el comercio de esta capital y muchos gremios, están decididos á prestar su apoyo material al proyecto de Exposición Extremeña.

Han regresado de su expedición campestre la familia de nuestro compañero en la prensa Sr. Osorio y la señorita de Berbén.

Una pregunta: ¿Cuándo piensa el Sr. Presidente de la Comisión de ornato arreglar el paseo de la plaza de Minayo? Ya lo sabemos. El día del juicio final.

El martes salió de esta capital para Alburquerque, donde pasará una temporada, la Srta. D.^a Casimira Romero, hija de nuestro buen amigo y compañero de periodismo, don Joaquín.

La Srta. de Romero va algo delicada de salud y espera reponerse en aquel saludable pueblo, cuyas aguas son muy recomendadas.

Se ha establecido en la calle de San Juan una nueva platería, puesta con bastante gusto.

Casi todo el comercio de Badajoz tiene ya el alumbrado eléctrico en sus locales.

Es de creer que muy en breve las casas particulares se utilizarán de esta importantísima mejora.

Nuestro amigo D. Félix Bueno está ya completamente restablecido de la enfer-

medad que durante mucho tiempo le tuvo en cama.

En la tarde del martes pasó revista el señor Gobernador Militar de esta plaza, á los quintos del regimiento de Castilla, quedando dicha autoridad muy satisfecha de los adelantos obtenidos en tan corto tiempo, por dicha fuerza.

Nuestro querido amigo D. Enrique González, ha sido nombrado Notario eclesiástico.

Felicitemos á nuestro amigo por su destino.

Algunos individuos de la prensa periódica de esta capital, tienen el propósito de constituir un comité para que intervenga en todos los asuntos de interés relacionados con dicha clase.

Falta hace.

Nuestro apreciable colega el *Correo de Extremadura* se queja amargamente de la situación porque atraviesan muchos maestros de primera enseñanza en la provincia, quienes no perciben desde hace tiempo sus haberes.

Unimos nuestros ruegos á los del colega, á fin de que inmediatamente se atiendan las justísimas quejas de esos maestros.

La cuantiosa fortuna que dejó á su muerte el Sr. Marqués de Monroy, será repartida en gran parte y segun ordena el testamento, entre los pobres de diferentes localidades.

No ha podido dar el Sr. Marqués mejor inversión á sus intereses.

Dice el *Diario*, dando cuenta de la reunión de algunos gremios:

"El domingo se reunieron en el local designado, los gremios de cafés, fondas, restaurant y casas de huéspedes, aunque en número tan reducido, que no había más que uno por cada gremio. A instancias del Sr. Herrero Rincón, el Sr. Matos inició la lista suscribiéndose por 15 pesetas mensuales mientras duren las obras de la Exposición, aceptando la misma cuota Rincón, Alfaro y Cordón, y creemos que, aunque ausentes, la aceptarán también la viuda de Vallejos, Rivas, la Gran Via y El Peral. El Sr. Monte Rey, como Síndico de casas de huéspedes, dijo no tomar ningún acuerdo con respecto á suscripciones, sin antes visitar á más de 30 casas de huéspedes que hay que no contribuyen á las cargas del Estado, y las más que no son conocidas en la administración de contribuciones.

También sabemos que los fabricantes de ladrillos y tejas, movidos del mejor deseo, piensan reunirse y llevar su óbolo contribuyendo con algunos millares de ladrillos y tejas para principiar las obras. Lo mismo deben hacer los hornos de cal.

Mucho celebraremos que los demás gremios contesten con el mismo patriotismo."

Es de esperar, teniendo en cuenta el entusiasmo que en todas las clases sociales ha despertado la idea de la *Exposición Extremeña*.

Por tren-correo del día 25 llegó á esta capital, procedente de Sevilla, la Excelentísima Sra. condesa de París é hija, las cuales siguieron el mismo día por tren-correo para Lisboa.

Viajaban en un coche-berlina desde Sevilla á Lisboa.

Desde 1.^o de Mayo, las horas de salida y llegada de trenes para Portugal, son las siguientes.

Correos: salida de Badajoz, á las 6:55 de la tarde.

Llegada á Badajoz, á las 6:30 de la mañana.

Mixtos: salida de Badajoz, á las 6:40 de la mañana.

Llegada á Badajoz, á las 10:15 de la noche.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores, que el jueves de la semana anterior falleció en Málaga la bella y simpática señora doña Emilia García Algan, hermana política de nuestro particular amigo el Teniente Coronel de Cazadoos de Tarifa, D. Justo de Mendoza.

Acompañamos en el justo dolor á la familia de la finada por tan irreparable pérdida.

Se encuentra en esta capital el señor Presidente de la Diputación provincial, nuestro querido amigo D. Emilio Muñoz.

Ha visitado nuestra redacción y agradecemos muchísimo el cambio, el importante diario de Madrid, *La Epoca*.

En los centros mineros de esta provincia, es seguro que los sucesos del día 1.^o de Mayo no tendrán importancia, dada la sensatez y cordura de los mineros.

Historietas.

Un sargento primero tenía que ajustar cuentas á cuatro individuos de su compañía, ambos gallegos y por consiguiente, por demás apegados al dinero, que pasaban á la reserva, y al entregarles su pasaporte les sumaba su libreta en presencia de ellos mismos de la siguiente forma: «Dos y cuatro son seis; y ocho catorce; y nueve, veintitres; y llevo dos; pues para que no digas que quiero abusar de tí, no me llevo ninguna.

Escusado es decir que no llevando ninguna, se llevaba doble; los soldados salieron satisfechos.

Un viajero que ha corrido las islas de Grimporoi, tierra descubierta por los rusos, cuenta que en dicho país las mujeres sirven de moneda.

El precio de las compras y ventas se calcula por mujeres.

Un pollo, una mujer.

Una gallina de corral, dos mujeres.

Un saco de arroz, diez ó doce mujeres, segun la cotización del día.

El viajero añade:

—Como en este país las mujeres son engañadoras y coquetas, se corre con frecuencia el riesgo de recibir moneda falsa.

A orillas del mar.

Simplicio le pide al bañero su traje y la sábana para secarse.

—¿Es esto todo lo que el señorito desea?

—Si, pero oiga usted: eche usted un poco de salvado en el baño.

En el ferro-carril:

—Oiga usted, ¿se puede fumar en este coche?

—No, señor.

—Y entonces, ¿cómo está llena de puntas de cigarro la alfombra?

—Son de los fumadores que no han pedido permiso.

Rosita ha salido sobresaliente en el examen de Historia natural.

—¿Y qué te han preguntado?—le dice su mamá.

—Me han preguntado cuántas patas tienen los gatos, y he respondido: tres.

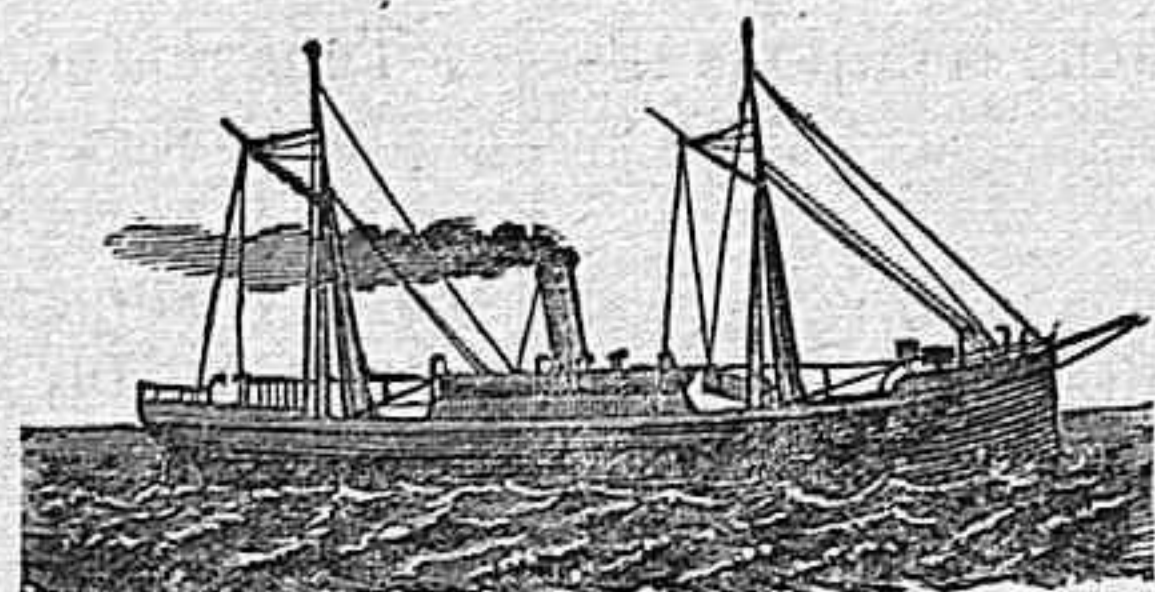
—¿Tres? ¿Y has salido sobresaliente?

—Las otras niñas respondieron: ¡dos!

ARRENDAMIENTO DE PASTOS y Bellota.

Desde el 29 de Septiembre de 1891, se arriendan por seis años, los pastos, espigas, gramas y bellotas, de la dehesa de Aldea del Conde, que en el término de Talavera la Real pertenecen á la Testamentaria de la Excm. Señora Duquesa de Sotomayor, con abundantes pastos y abrevaderos en los ríos Guadiana, Guadalquivir y Antrín.

Puede verse el pliego de condiciones y tratar de dicho arriendo, con D. Gabriel R. Entinas, Administrador de expresada finca en Badajoz, Pozo, 21.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA, en todo el mes de Mayo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Dia 10 de Cádiz el vapor "Alfonso XIII," su capitán Francisco Jaureguiza.
Dia 20, de Santander el vapor "Reina María Cristina," su capitán Fernando S. Emeterio.
Dia 30, de Cádiz el vapor "Buenos Aires," su capitán Gerardo Cebada.
LINEA DE FILIPINAS.—Dia 1.º de Barcelona el vapor "Isla de Panay," su capitán Jaime Basté.
Dia 29 de Barcelona el vapor "Isla de Luzón," su capitán M. Diaz Campos.
LINEA DE EUROPA A COLON.—Dia 6 de Barcelona y el 12 de Vigo el vapor "San Agustín" su capitán Sebastian Cardona.
LINEA DE BUENOS AIRES.—Dia 26 de Barcelona y 1.º de Cádiz el vapor "Cataluña," su capitán Antonio Ginés.
LINEA DE MARRUECOS.—Dia 18 de Barcelona el vapor "Rabat," su capitán F. Manzano.
LINEA DE TANGER.—Salidas de Cadiz Lunes, Miercoles y Viernes
TANGER.—Salidas Martes, Jueves y Sabados.
Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje a la estación ferro-carril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN A VAPOR AL PACÍFICO, POR LOS
VAPORES CORREOS INGLESES.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25. Badajoz.
Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA.

Escopetas españolas, inglesas, belgas y rifles norte americanos, cuchillos de monte de Toledo é ingleses. Preciosa colección de revólvers de bolsillo.

PÓLVORAS DE TODAS CLASES.

Monturas, estribos, cabezones, bridas, bocados, etc., etc.

Almacen de pianos, música, órganos é instrumentos para bandas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29, Badajoz.

CHOCOLATES VERDAD

FABRICACION ESPECIAL DE

FERNANDO NICOLÁS Y HERMANO

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA.

LAS AMÉRICAS.

PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.

SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

10.000,000 de PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el dia 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Ptas.	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos.	"	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	"	318.660
Riesgos en curso.	"	31.246.051'37
Reservas y primas del año	"	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10,268, por un capital total de pesetas 60.147,048'80.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en esta provincia, Sres. Vacas García y sobrinos.
Inspección á cargo de D. Sancho Sanabria, Pozo, 1.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de Seguros sobre la vida, á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo, Marqués de Camps; señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Bacgalupi, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquin Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert. Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Subinspector D. Luis M. Torrado.—Agente general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 5 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta según convenio los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

Banco Hipotecario de España.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de 4'75 por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincón e hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referentes á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comisión alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo. Para más detalles dirigirse á D. Benito Rincón e hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.

LA PROVIDENCIA.

MANUEL RUBIO Y HERM.º

Nuevo establecimiento de coloniales y ultramarinos.

Especialidad en mantecas, quesos, galletas, aceitunas, vinos, manzanillas y aguardientes.

Extenso surtido en vinos y licores del reino y extranjero, pescados en conservas, escabeches de todas clases y todo lo concerniente á frutos coloniales.

Completo surtido en perfumería, quincalla, paquetería, bordados, paraguas, quitasoles, bastones, géneros de punto y otros artículos.

Depósito exclusivo de Harina Jabonosa, marca el Leon, para el lavado y colado de ropas y toda clase de aseos.

Precios incomparablemente económicos. Se garantizan sus calidades inmejorables.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y Perito-Tasador de tierras.

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—ediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Compra, venta y administración de fincas.

ARBIENDO

los aprovechamientos de bellotas de hiervas, pasto y labor en varios lotes de la dehesa Los Espartales, en término de Torre de Miguel Sesmero.

VENDO

varias casas en esta capital en las calles de Granado, Gobernador, Benegas, Bodegas, Comedias y Plaza de San Andrés.

COMPRO

los abonarés de Cuba de licenciados del ejército.

No se contesta carta que no venga acompañada de un sello de correos.

MANUEL RUIZ Y CAMPOS.

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS.

Badajoz, Santo Domingo, 58 pral

UNA BERLINA CLARENS.

Sevende, calle de Moraleja, número 20, darán razón.

APRENDED DE MÍ.

Fui hermosa y de distinción
Y hoy soy fea como un hongo,
¡Ay de mí! que sin razón
Dejé de usar el jabón
De los Príncipes del Congo.

«LA GLORIA»

4, SAN JUAN, 4

Comercio de pasamanería, perfumería y novedades.

COLEGIO DE S. LUIS GONZAGA

INCORPORADO AL INSTITUTO.

Director:

D. Eduardo Morán Triana,

Licenciado en Filosofía y Letras y Auxiliar del Instituto.

Arco-Aguero, 20, Badajoz.

VACUNA DE TERNERA

Sucursal del Instituto Balagner de Madrid. En Badajoz, Farmacia de D. Antonio de Miguel, Río 5; se recibe linfa vacuna fresca cada dos dias.

Precio del tubo 4 pesetas.

Se sirven pedidos por el correo, sin más recargo que el del certificado.

Imp. Lit. y Enc. de Uceda, Hermanos.